TÍTULO:	PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA)
EXPEDIENTE:	2023 1100271
CLAVE:	
ASUNTO:	INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	09/10/2024
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3KTNK9UZBGPURQZ5J2A7AQHVP	PÁG. 1/53

1.- ANTECEDENTES

La contratación del servicio de referencia, por el procedimiento abierto, se anunció en los correspondientes diarios oficiales, con un presupuesto base de licitación de 6.958.867,49 € (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 24 meses (6 meses para redacción de proyecto y 18 meses para ejecución de las obras), siendo la fecha límite de presentación de ofertas el 22 de abril de 2024 a las 15 horas. El día 7 de mayo de 2024 se convoca la Sesión nº1 de la Mesa de Contratación para el examen de la documentación general del Sobre 1 – calificación administrativa y, en su caso, apertura del sobre 2 – criterios valorados mediante un juicio de valor

De acuerdo con el contenido del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato (Cláusula10.2) y en relación con lo preceptuado por ellos artículos 62 y 146.2a) de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se constituyó la Comisión Técnica para apoyo a la Mesa de Contratación, la cual procede a la elaboración del presente informe técnico en relación con la documentación presentada, por los 6 licitadores admitidos, contenida en el sobre nº 2.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	09/10/2024
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3KTNK9UZBGPURQZ5J2A7AQHVP	PÁG. 2/53

2.- CRITERIOS OBJETIVOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS

1. Cada apartado se valorará según la idoneidad de la documentación presentada por el licitador:

· Excelente: 100% de los puntos
· Muy adecuado: 80% de los puntos
· Bastante adecuado: 60% de los puntos
· Adecuado: 50% de los puntos
· Poco adecuado: 25 % de puntos
· Nada adecuado / No presenta: 0 % de los puntos

2. La puntuación total será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada apartado.

Puntuación máxima (PA): 50 puntos.

A. PROYECTO DE LICITACIÓN De 0 a 26 puntos

1. MEMORIA De 0 a 9 puntos

1.1. Memoria
Se valorará la idoneidad, contenido, claridad y coherencia con los otros documentos del proyecto, de la memoria presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo X. De 0 a 4 puntos

1.2. Anejos
Se valorará la idoneidad, contenido, desarrollo y coherencia con los otros documentos del proyecto, de los anejos a la memoria presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo X. De 0 a 5 puntos

2. PLANOS De 0 a 5 puntos

Se valorará la idoneidad, composición, detalle, escala y coherencia con los otros documentos del proyecto, de los planos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo X. De 0 a 5 puntos

3. PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES De 0 a 4 puntos

Se valorará la idoneidad, contenido, claridad y coherencia con los otros documentos del proyecto, del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo X. De 0 a 4 puntos

4. PRESUPUESTOS De 0 a 4 puntos

Se valorará la idoneidad, contenido, claridad y coherencia con los otros documentos del proyecto, de los presupuestos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo X. De 0 a 4 puntos

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	09/10/2024
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3KTNK9UZBGPURQZ5J2A7AQHVP	PÁG. 3/53

5. CUMPLIMIENTO DE PRESCRIPCIONES De 0 a 4 puntos

Se valorará el contenido y grado de desarrollo de todas y cada una de las prescripciones indicadas en el Anejo X y presentadas por el licitador. De 0 a 4 puntos

B. PROPUESTA TÉCNICA De 0 a 24 puntos

1. MEMORIA De 0 a 11 puntos

1.1. Análisis de proyecto
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual. De 0 a 1 puntos

Se valorará la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas. De 0 a 2 puntos

1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras. De 0 a 1,50 puntos

Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga. De 0 a 1,50 puntos

1.3. Análisis del emplazamiento e implantación
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga. De 0 a 1,50 puntos

1.4. Adecuación de Medios Personales
Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X. De 0 a 2 puntos

1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción
Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X. De 0 a 1 puntos

Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X. De 0 a 0,50 puntos

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS De 0 a 9 puntos

2.1. Selección de actividades
Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto. De 0 a 1 puntos

2.2. Coeficientes de seguridad
Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta. De 0 a 1 puntos

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	09/10/2024
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3KTNK9UZBGPURQZ5J2A7AQHVP	PÁG. 4/53

2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos
Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo X. De 0 a 1,50 puntos

Se valorará la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador. De 0 a 1 puntos

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones
Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo X. De 0 a 1 puntos

2.5. Diagrama de Gantt.
Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X. De 0 a 2 puntos

Se valorará el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras. De 0 a 1 puntos

2.6. Previsión de costes/tiempos
Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X. De 0 a 0,50 puntos

3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL De 0 a 3 puntos

3.1. Medidas de reducción acústica
Se valorará la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo X. De 0 a 1 puntos

3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables
Se valorará la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo X. De 0 a 1 puntos

3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización
Se valorará la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo X. De 0 a 1 puntos

4. TECNOLOGÍA I+D+i De 0 a 1 puntos

Se valorará la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o e implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X. De 0 a 1 puntos

El resultado de la aplicación de los criterios técnicos se ha plasmado en unas fichas individualizadas para cada una de de las ofertas evaluadas, que se aportan como Anexo al Informe.

Estos valores se han trasladado a los cuadros resumen, con las ofertas ordenadas según

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	09/10/2024
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3KTNK9UZBGPURQZ5J2A7AQHVP	PÁG. 5/53

3.- CONCLUSIÓN

Una vez efectuada la valoración de acuerdo a los criterios indicados en el apartado anterior, se eleva el presente informe a la mesa de Contratación para su conocimiento y efectos oportunos en el expediente de referencia.

<fecha según firma electrónica>

LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA SELECCIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL CONCURSO DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA

CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA

TITULADO SUPERIOR

LUIS GARCÍA ÁLVAREZ

JEFE DE SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS

SR./SRA. PRESIDENTE/A DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	09/10/2024	
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3KTNK9UZBGPURQZ5J2A7AQHVP	PÁG. 6/53	

CUADRO Nº1 RESUMEN DE VALORACIONES

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	09/10/2024	
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3KTNK9UZBGPURQZ5J2A7AQHVP	PÁG. 7/53	

Es copia auténtica de documento electrónico

0.CUADRO

PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA)
CONTR 2023 1100271

		A. PROYECTO DE LICITACIÓN						
		1. MEMORIA		2. PLANOS	3. PPTP	4. PRESUPUESTOS	5. PRESCRIPCIONES	
		1.1. Memoria	1.2. Anejos					
N.º S/ACTA	RELACIÓN DE LICITADORES / NOMBRE	· Se valorará la idoneidad, contenido, claridad y coherencia con los otros documentos del proyecto, de la memoria presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP.	· Se valorará la idoneidad, contenido, desarrollo y coherencia con los otros documentos del proyecto, de los anejos a la memoria presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP.	· Se valorará la idoneidad, composición, detalle, escala y coherencia con los otros documentos del proyecto, de los planos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP.	· Se valorará la idoneidad, contenido, claridad y coherencia con los otros documentos del proyecto, del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP.	· Se valorará la idoneidad, contenido, claridad y coherencia con los otros documentos del proyecto, de los presupuestos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP.	· Se valorará el contenido y grado de desarrollo de todas y cada una de las prescripciones indicadas en el anejo correspondiente del PCAP y presentadas por el licitador.	TOTAL APARTADO A
		De 0 a 4 puntos	De 0 a 5 puntos	De 0 a 5 puntos	De 0 a 4 puntos	De 0 a 4 puntos	De 0 a 4 puntos	De 0 a 26 puntos
1	DINOTEC SOCIEDAD DE AGUAS Y MEDIO AMBIENTE SL	4,00	5,00	3,00	4,00	3,20	4,00	**23,20**
2	ARPO EMPRESA CONSTRUCTURA SA	3,20	4,00	5,00	2,40	4,00	4,00	**22,60**
3	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS SA	3,20	3,00	4,00	3,20	4,00	3,20	**20,60**
4	CA INFRAESTRUCTURAS AGUA,S.L. - CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA	2,00	2,50	4,00	3,20	1,00	2,00	**14,70**
5	DESARROLLO DE TECNOLOGIAS DE DEPURACION S.A. - VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA	2,40	3,00	3,00	1,00	3,20	3,20	**15,80**
6	TERSAQUA INGENIERIA Y TRATAMIENTO DE AGUAS SL - MARTIN CASILLAS SLU	4,00	5,00	5,00	3,20	3,20	4,00	**24,40**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR
LUIS GARCIA ALVAREZ
CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA
09/10/2024
VERIFICACIÓN
Pk2jm3KTNK9UZBGPURQZ5J2A7AQHVP
PÁG. 8/53

Es copia auténtica de documento electrónico

0.CUADRO

PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA)
CONTR 2023 1100271

		B. PROPUESTA TÉCNICA								
		1. MEMORIA								
	RELACIÓN DE LICITADORES	1.1. Análisis del proyecto		1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras		1.3. Análisis del emplazamiento e implantación	1.4. Adecuación de medios personales	1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción.		TOTAL APARTADO 1
		· Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual	· Se valorará la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas	· Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras	· Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga	· Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga	· Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización, así como su adecuación al contenido indicado en el en el anejo correspondiente del PCAP	· Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP	· Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP	
N.º S/ACTA	NOMBRE	1.1.1 De 0 a 1 puntos	1.1.2 De 0 a 2 puntos	1.2.1 De 0 a 1,5 puntos	1.2.2 De 0 a 1,5 puntos	1.3 De 0 a 1,5 puntos	1.4 De 0 a 2 puntos	1.5.1 De 0 a 1 puntos	1.5.2 De 0 a 0,5 puntos	De 0 a 11 puntos
1	DINOTEC SOCIEDAD DE AGUAS Y MEDIO AMBIENTE SL	1,00	2,00	1,50	1,50	1,50	2,00	1,00	0,50	**11,00**
2	ARPO EMPRESA CONSTRUCTURA SA	1,00	2,00	1,50	1,50	0,90	2,00	0,60	0,50	**10,00**
3	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS SA	1,00	2,00	1,50	1,50	1,50	2,00	1,00	0,50	**11,00**
4	CA INFRAESTRUCTURAS AGUA,S.L. - CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA	0,60	1,00	0,90	1,50	1,50	2,00	1,00	0,50	**9,00**
5	DESARROLLO DE TECNOLOGIAS DE DEPURACION S.A. - VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA	1,00	2,00	1,50	1,50	1,50	2,00	1,00	0,50	**11,00**
6	TERSAQUA INGENIERIA Y TRATAMIENTO DE AGUAS SL - MARTIN CASILLAS SLU	1,00	2,00	1,50	1,50	1,20	2,00	1,00	0,50	**10,70**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR LUIS GARCIA ALVAREZ
CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA
09/10/2024
VERIFICACIÓN Pk2jm3KTNK9UZBGPURQZ5J2A7AQHVP
PÁG. 9/53

Es copia auténtica de documento electrónico

0.CUADRO

PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA)
CONTR 2023 1100271

		B. PROPUESTA TÉCNICA								
		2. PROGRAMA DE OBRAS								
	RELACIÓN DE LICITADORES	2.1. Selección de actividades	2.2. Coeficientes de seguridad	2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos.		2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones.	2.5. Diagrama de Gantt.		2.6. Previsión de costes/tiempos.	TOTAL APARTADO 2
		· Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto	· Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta	· Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP	· Se valorará la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador	· Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP	· Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP	· Se valorará el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras	· Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP	
N.º S/ACTA	NOMBRE	2.1 De 0 a 1 puntos	2.2 De 0 a 1 puntos	2.3.1 De 0 a 1,5 puntos	2.3.2 De 0 a 1 puntos	2.4 De 0 a 1 puntos	2.5.1 De 0 a 2 puntos	2.5.2 De 0 a 1 puntos	2.6 De 0 a 0,5 puntos	De 0 a 9 puntos
1	DINOTEC SOCIEDAD DE AGUAS Y MEDIO AMBIENTE SL	1,00	1,00	1,20	0,80	1,00	2,00	1,00	0,50	**8,50**
2	ARPO EMPRESA CONSTRUCTURA SA	0,80	1,00	1,50	0,80	1,00	2,00	1,00	0,50	**8,60**
3	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS SA	1,00	0,80	1,50	1,00	1,00	2,00	1,00	0,50	**8,80**
4	CA INFRAESTRUCTURAS AGUA,S.L. - CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA	0,80	0,80	1,20	0,60	0,60	1,20	0,00	0,50	**5,70**
5	DESARROLLO DE TECNOLOGIAS DE DEPURACION S.A. - VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA	1,00	1,00	1,50	1,00	1,00	2,00	1,00	0,50	**9,00**
6	TERSAQUA INGENIERIA Y TRATAMIENTO DE AGUAS SL - MARTIN CASILLAS SLU	1,00	1,00	1,50	1,00	1,00	2,00	1,00	0,50	**9,00**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR
LUIS GARCIA ALVAREZ
CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA
09/10/2024
PÁG. 10/53
VERIFICACIÓN
Pk2jm3KTNK9UZBGPURQZ5J2A7AQHVP

Es copia auténtica de documento electrónico

0.CUADRO

PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA)
CONTR 2023 1100271

		B. PROPUESTA TÉCNICA							
		3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL				4. TECNOLOGÍA I+D+i			
N.º S/ACTA	NOMBRE	3.1. Medidas de reducción acústica · Se valorará la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP 3.1 De 0 a 1 puntos	3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables · Se valorará la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP 3.2 De 0 a 1 puntos	3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización · Se valorará la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP 3.3 De 0 a 1 puntos	TOTAL APARTADO 3 De 0 a 3 puntos	4.1. Tecnología I+D+i · Se valorará la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP 4.1 De 0 a 1 puntos	TOTAL APARTADO 4 De 0 a 1 puntos	TOTAL APARTADO B De 0 a 24 puntos	TOTAL A+B De 0 a 50 puntos
1	DINOTEC SOCIEDAD DE AGUAS Y MEDIO AMBIENTE SL	1,00	1,00	1,00	**3,00**	1,00	**1,00**	**23,50**	**46,70**
2	ARPO EMPRESA CONSTRUCTURA SA	1,00	1,00	1,00	**3,00**	0,80	**0,80**	**22,40**	**45,00**
3	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS SA	1,00	1,00	1,00	**3,00**	0,80	**0,80**	**23,60**	**44,20**
4	CA INFRAESTRUCTURAS AGUA,S.L. - CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA	1,00	1,00	1,00	**3,00**	0,00	**0,00**	**17,70**	**32,40**
5	DESARROLLO DE TECNOLOGIAS DE DEPURACION S.A. - VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA	1,00	1,00	1,00	**3,00**	1,00	**1,00**	**24,00**	**39,80**
6	TERSAQUA INGENIERIA Y TRATAMIENTO DE AGUAS SL - MARTIN CASILLAS SLU	1,00	1,00	1,00	**3,00**	1,00	**1,00**	**23,70**	**48,10**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
09/10/2024
PÁG. 11/53
FIRMADO POR
LUIS GARCIA ALVAREZ
CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA
VERIFICACIÓN
Pk2jm3KTNK9UZBGPURQZ5J2A7AQHVP

LICITADOR	PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100271	PUNTUACIÓN TOTAL: 46,70
1	JIMENEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A)	

A. PROYECTO DE LICITACIÓN:	De 0 a 26 puntos	23,20
1. DOCUMENTO N.º 1. Memoria y Anejos	**De 0 a 9 puntos**	**9,00**
· Se valorará la idoneidad, contenido, claridad y coherencia con los otros documentos del proyecto, de la memoria presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP.	De 0 a 4 puntos	4,00

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad, contenido, claridad y coherencia con los otros documentos del proyecto, de la memoria presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por una idónea definición de los contenidos de la memoria, incluyendo mejoras muy coherentes sobre los proyectos originales.

· Se valorará la idoneidad, contenido, desarrollo y coherencia con los otros documentos del proyecto, de los anejos a la memoria presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP.	De 0 a 5 puntos	5,00

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad, contenido, desarrollo y coherencia con los otros documentos del proyecto, de los anejos a la memoria presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por una correcta definición de los contenidos de los anejos, identificando de forma clara las mejoras planteadas y resultando idóneas, considerando un nuevo punto de vertido existente.

2. DOCUMENTO N.º 2. Planos	**De 0 a 5 puntos**	**3,00**
· Se valorará la idoneidad, composición, detalle, escala y coherencia con los otros documentos del proyecto, de los planos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP.	De 0 a 5 puntos	3,00

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- **X** Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad, composición, detalle, escala y coherencia con los otros documentos del proyecto, de los planos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera BASTANTE ADECUADO, por la definición bastante adecuada de las actuaciones proyectadas, pero con ausencia de algunos planos contemplados en el Anejo X del PCAP.

3. DOCUMENTO N.º 3. Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares	**De 0 a 4 puntos**	**4,00**
· Se valorará la idoneidad, contenido, claridad y coherencia con los otros documentos del proyecto, del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP.	De 0 a 4 puntos	4,00

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad, contenido, claridad y coherencia con los otros documentos del proyecto, del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la idoneidaddel contenido del PPTP y su coherencia y adecuación con el resto de documentos del proyecto.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	09/10/2024
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3KTNK9UZBGPURQZ5J2A7AQHVP	PÁG. 12/53

LICITADOR	PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100271	PUNTUACIÓN TOTAL: 46,70
1	JIMENEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A)	

4. DOCUMENTO N.º 4. Presupuestos — **De 0 a 4 puntos** — **3,20**

· Se valorará la idoneidad, contenido, claridad y coherencia con los otros documentos del proyecto, de los presupuestos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP.

De 0 a 4 puntos **3,20**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
- **X** Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad, contenido, claridad y coherencia con los otros documentos del proyecto, de los presupuestos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por la claridad y coherencia del presupuesto aportado, acorde con la mayor parte de lo descrito en el anexo X del PCAP y en el proyecto de licitación.

5. DOCUMENTO N.º 5. Cumplimiento de Prescripciones — **De 0 a 4 puntos** — **4,00**

· Se valorará el contenido y grado de desarrollo de todas y cada una de las prescripciones indicadas en el anejo correspondiente del PCAP y presentadas por el licitador.

De 0 a 4 puntos **4,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el contenido y grado de desarrollo de todas y cada una de las prescripciones indicadas en el anejo correspondiente del PCAP y presentadas por el licitador se considera EXCELENTE, por cumplir las prescripciones de manera excelente, incluyendo además importantes mejoras.

B. PROPUESTA TÉCNICA: — **De 0 a 24 puntos** — **23,50**

1. MEMORIA — **De 0 a 11 puntos** — **11,00**

1.1. Análisis del proyecto — **De 0 a 3 puntos** — **3,00**

· Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual

De 0 a 1 puntos **1,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera EXCELENTE, por su excelente conocimiento del proyecto, y amplia documentación gráfica.

· Se valorará la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas

De 0 a 2 puntos **2,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera EXCELENTE, por su exhaustivo análisis y calidad de la documentación aportada.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	09/10/2024
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3KTNK9UZBGPURQZ5J2A7AQHVP	PÁG. 13/53

LICITADOR	PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100271	PUNTUACIÓN TOTAL: 46,70
1	JIMENEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A)	

1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras — **De 0 a 3 puntos** — **3,00**

· Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras

De 0 a 1,5 puntos — **1,50**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por la excelente descripción de las circunstancias condicionantes.

· Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga

De 0 a 1,5 puntos — **1,50**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera EXCELENTE, por la correcta descripción de medidas organizativas, bien desarrolladas.

1.3. Análisis del emplazamiento e implantación — **De 0 a 1,5 puntos** — **1,50**

· Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga

De 0 a 1,5 puntos — **1,50**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera EXCELENTE, por el claro y alto nivel de detalle del plano de implantación presentado.

1.4. Adecuación de medios personales — **De 0 a 2 puntos** — **2,00**

· Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización, así como su adecuación al contenido indicado en el en el anejo correspondiente del PCAP

De 0 a 2 puntos — **2,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por su idoneo organigrama adecuado a la naturaleza de la obra.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	09/10/2024
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3KTNK9UZBGPURQZ5J2A7AQHVP	PÁG. 14/53

LICITADOR	PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100271	PUNTUACIÓN TOTAL: 46,70
1	JIMENEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A)	

1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción. — **De 0 a 1,5 puntos** — **1,50**

· Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP

De 0 a 1 puntos **1,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

X	Excelente: 100 % de los puntos.
	Muy adecuado: 80 % de los puntos.
	Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
	Adecuado: 50 % de los puntos.
	Poco adecuado: 25 % de los puntos.
	Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por el exhaustivo listado de suministradores presentado y completas tablas.

· Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP

De 0 a 0,5 puntos **0,50**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

X	Excelente: 100 % de los puntos.
	Muy adecuado: 80 % de los puntos.
	Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
	Adecuado: 50 % de los puntos.
	Poco adecuado: 25 % de los puntos.
	Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la calidad y nivel de detalle del plano de instalaciones.

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS — **De 0 a 9 puntos** — **8,50**

2.1. Selección de actividades — **De 0 a 1 puntos** — **1,00**

· Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto

De 0 a 1 puntos **1,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

X	Excelente: 100 % de los puntos.
	Muy adecuado: 80 % de los puntos.
	Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
	Adecuado: 50 % de los puntos.
	Poco adecuado: 25 % de los puntos.
	Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera EXCELENTE, por contemplar correctamente las actividades a planificar y las principales unidades seleccionadas, con su medición y presupuesto justificados.

2.2. Coeficientes de seguridad — **De 0 a 1 puntos** — **1,00**

· Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta

De 0 a 1 puntos **1,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

X	Excelente: 100 % de los puntos.
	Muy adecuado: 80 % de los puntos.
	Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
	Adecuado: 50 % de los puntos.
	Poco adecuado: 25 % de los puntos.
	Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta se considera EXCELENTE, por la excelente definición de todos los coeficientes de seguridad utilizados.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	09/10/2024
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3KTNK9UZBGPURQZ5J2A7AQHVP	PÁG. 15/53

LICITADOR	PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100271	PUNTUACIÓN TOTAL: 46,70
1	JIMENEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A)	

2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos. — **De 0 a 2,5 puntos** — **2,00**

· Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP

De 0 a 1,5 puntos — **1,20**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
- **X** Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por la correcta justificación aportada, pero con falta de definición de algunos aspectos contemplados en el Anejo X del PCAP.

· Se valorará la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador

De 0 a 1 puntos — **0,80**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
- **X** Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador se considera MUY ADECUADO, por la coherente aportación de demandas y distribuciones, con dificultad para la lectura de los gráficos por falta de leyendas, unidades, etc.

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones. — **De 0 a 1 puntos** — **1,00**

· Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP

De 0 a 1 puntos — **1,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por un cronología de actuaciones y un planteamiento constructivo idóneos y particularizados a la licitación.

2.5. Diagrama de Gantt. — **De 0 a 3 puntos** — **3,00**

· Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP

De 0 a 2 puntos — **2,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por los excelentes Diagrama de Gantt y Diagrama espacios/tiempo ofertados.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	09/10/2024
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3KTNK9UZBGPURQZ5J2A7AQHVP	PÁG. 16/53

LICITADOR	PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100271	PUNTUACIÓN TOTAL: 46,70
1	JIMENEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A)	

· Se valorará el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras

De 0 a 1 puntos **1,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

X Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por unos excelentes esquemas de avance temporal.

2.6. Previsión de costes/tiempos. **De 0 a 0,5 puntos** **0,50**

· Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP

De 0 a 0,5 puntos **0,50**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

X Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por el correcto cálculo de la previsión de costes/tiempos.

3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL **De 0 a 3 puntos** **3,00**

3.1. Medidas de reducción acústica **De 0 a 1 puntos** **1,00**

· Se valorará la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP

De 0 a 1 puntos **1,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

X Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por unas medidas de reducción acústica excelentes.

3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables **De 0 a 1 puntos** **1,00**

· Se valorará la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP

De 0 a 1 puntos **1,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

X Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la consideración de medidas coherentes con la obra.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	09/10/2024
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3KTNK9UZBGPURQZ5J2A7AQHVP	PÁG. 17/53

LICITADOR	PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100271	PUNTUACIÓN TOTAL: 46,70
1	JIMENEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A)	

3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización	**De 0 a 1 puntos**	**1,00**
· Se valorará la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		
	De 0 a 1 puntos	1,00

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

X Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la coherencia de las medidas propuestas.

4. TECNOLOGÍA I+D+i	**De 0 a 1 puntos**	**1,00**
4.1. Tecnología I+D+i	**De 0 a 1 puntos**	**1,00**
· Se valorará la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		
	De 0 a 1 puntos	1,00

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

X Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la idoneidad de las tecnologías presentadas a la naturaleza de la obra.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	09/10/2024
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3KTNK9UZBGPURQZ5J2A7AQHVP	PÁG. 18/53

LICITADOR	PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100271	PUNTUACIÓN TOTAL: 45,00
2	ARPO EMPRESA CONSTRUCTURA SA	

A. PROYECTO DE LICITACIÓN:	De 0 a 26 puntos	22,60
1. DOCUMENTO N.º 1. Memoria y Anejos	**De 0 a 9 puntos**	**7,20**
· Se valorará la idoneidad, contenido, claridad y coherencia con los otros documentos del proyecto, de la memoria presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP.	De 0 a 4 puntos	3,20

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
- **X** Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad, contenido, claridad y coherencia con los otros documentos del proyecto, de la memoria presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por una correcta definición de los contenidos de la memoria, identificando mejoras muy adecuadas, pero con inclusión de algunas imágenes y tablas ilegibles.

· Se valorará la idoneidad, contenido, desarrollo y coherencia con los otros documentos del proyecto, de los anejos a la memoria presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP.	De 0 a 5 puntos	4,00

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
- **X** Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad, contenido, desarrollo y coherencia con los otros documentos del proyecto, de los anejos a la memoria presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por una correcta definición de los contenidos de los anejos, identificando mejoras muy adecuadas, pero con inclusión de algunas imágenes y tablas ilegibles y sin realizar un análisis del estudio de alternativas y justificación de la solución adoptada de los proyectos originales.

2. DOCUMENTO N.º 2. Planos	**De 0 a 5 puntos**	**5,00**
· Se valorará la idoneidad, composición, detalle, escala y coherencia con los otros documentos del proyecto, de los planos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP.	De 0 a 5 puntos	5,00

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad, composición, detalle, escala y coherencia con los otros documentos del proyecto, de los planos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la idoneidad de los planos aportados, tanto de la AAVV como de la EDAR.

3. DOCUMENTO N.º 3. Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares	**De 0 a 4 puntos**	**2,40**
· Se valorará la idoneidad, contenido, claridad y coherencia con los otros documentos del proyecto, del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP.	De 0 a 4 puntos	2,40

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- **X** Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad, contenido, claridad y coherencia con los otros documentos del proyecto, del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera BASTANTE ADECUADO, por la adecuada descripción de la mayor parte de las unidades de obra descritas en el resto de documentos del proyecto de licitación.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	09/10/2024
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3KTNK9UZBGPURQZ5J2A7AQHVP	PÁG. 19/53

LICITADOR	PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100271	PUNTUACIÓN TOTAL: 45,00
2	ARPO EMPRESA CONSTRUCTURA SA	

4. DOCUMENTO N.º 4. Presupuestos — **De 0 a 4 puntos** — **4,00**

· Se valorará la idoneidad, contenido, claridad y coherencia con los otros documentos del proyecto, de los presupuestos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP.

De 0 a 4 puntos **4,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

X Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad, contenido, claridad y coherencia con los otros documentos del proyecto, de los presupuestos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la excelente definición del presupuesto conforme con lo especificado en el PCAP.

5. DOCUMENTO N.º 5. Cumplimiento de Prescripciones — **De 0 a 4 puntos** — **4,00**

· Se valorará el contenido y grado de desarrollo de todas y cada una de las prescripciones indicadas en el anejo correspondiente del PCAP y presentadas por el licitador.

De 0 a 4 puntos **4,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

X Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el contenido y grado de desarrollo de todas y cada una de las prescripciones indicadas en el anejo correspondiente del PCAP y presentadas por el licitador se considera EXCELENTE, por cumplir las prescripciones indicadas en el Anexo X del PCAP con un excelente grado de desarrollo.

B. PROPUESTA TÉCNICA: — **De 0 a 24 puntos** — **22,40**

1. MEMORIA — **De 0 a 11 puntos** — **10,00**

1.1. Análisis del proyecto — **De 0 a 3 puntos** — **3,00**

· Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual

De 0 a 1 puntos **1,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

X Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera EXCELENTE, por su buen conocimiento del proyecto, bien complementado con completo reportaje fotográfico.

· Se valorará la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas

De 0 a 2 puntos **2,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

X Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera EXCELENTE, por su profundo análisis del proyecto con aporte de mejoras y detección de posibles errores.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	09/10/2024
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3KTNK9UZBGPURQZ5J2A7AQHVP	PÁG. 20/53

LICITADOR	PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100271	PUNTUACIÓN TOTAL: 45,00
2	ARPO EMPRESA CONSTRUCTURA SA	

1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras — **De 0 a 3 puntos** — **3,00**

· Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras

De 0 a 1,5 puntos — **1,50**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por su adecuación y amplitud en la descripción de las circunstancias intervinientes.

· Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga

De 0 a 1,5 puntos — **1,50**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera EXCELENTE, por su amplia descripción de diferentes medidas organizativas.

1.3. Análisis del emplazamiento e implantación — **De 0 a 1,5 puntos** — **0,90**

· Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga

De 0 a 1,5 puntos — **0,90**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- **X** Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera BASTANTE ADECUADO, por su descripción de la implantación propuesta, si bien podría aportar plano explicativo de la implantación.

1.4. Adecuación de medios personales — **De 0 a 2 puntos** — **2,00**

· Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización, así como su adecuación al contenido indicado en el en el anejo correspondiente del PCAP

De 0 a 2 puntos — **2,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por su claro y adecuado organigrama propuesto a la naturaleza de la obra.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	09/10/2024
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3KTNK9UZBGPURQZ5J2A7AQHVP	PÁG. 21/53

LICITADOR	PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100271	PUNTUACIÓN TOTAL: 45,00
2	ARPO EMPRESA CONSTRUCTURA SA	

1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción. — **De 0 a 1,5 puntos** — **1,10**

· Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP

De 0 a 1 puntos **0,60**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- **X** Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera BASTANTE ADECUADO, por su correcta relación de suministradores y subcontratas, si bien alguna de las tablas no se ajusta a lo exigido por el pliego.

· Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP

De 0 a 0,5 puntos **0,50**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la adecuada composición del plano de instalaciones aportado.

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS — **De 0 a 9 puntos** — **8,60**

2.1. Selección de actividades — **De 0 a 1 puntos** — **0,80**

· Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto

De 0 a 1 puntos **0,80**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
- **X** Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera MUY ADECUADO, por la falta de justificación de las mediciones y presupuesto de forma detallada asociado a todas las unidades de obra.

2.2. Coeficientes de seguridad — **De 0 a 1 puntos** — **1,00**

· Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta

De 0 a 1 puntos **1,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta se considera EXCELENTE, por los coeficientes de seguridad considerados coherentemente.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	09/10/2024
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3KTNK9UZBGPURQZ5J2A7AQHVP	PÁG. 22/53

LICITADOR	PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100271	PUNTUACIÓN TOTAL: 45,00
2	ARPO EMPRESA CONSTRUCTURA SA	

2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos. — **De 0 a 2,5 puntos** — **2,30**

· Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP

De 0 a 1,5 puntos — **1,50**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la completa definición de la justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos necesarios.

· Se valorará la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador

De 0 a 1 puntos — **0,80**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
- **X** Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador se considera MUY ADECUADO, por la coherencia de los gráficos aportados de demanda y distribución mensuales, pero con falta de detalle de las unidades correspondientes a cada uno.

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones. — **De 0 a 1 puntos** — **1,00**

· Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP

De 0 a 1 puntos — **1,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por un planteamiento constructivo idóneo y una cronología detallada y acorde con la oferta presentada.

2.5. Diagrama de Gantt. — **De 0 a 3 puntos** — **3,00**

· Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP

De 0 a 2 puntos — **2,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por definir unos diagramas de Gantt y espacio/tiempo de una forma excelente.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	09/10/2024
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3KTNK9UZBGPURQZ5J2A7AQHVP	PÁG. 23/53

LICITADOR	PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100271	PUNTUACIÓN TOTAL: 45,00
2	ARPO EMPRESA CONSTRUCTURA SA	

· Se valorará el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras

De 0 a 1 puntos 1,00

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

X Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por un esquema de avance temporal idóneo.

2.6. Previsión de costes/tiempos. **De 0 a 0,5 puntos** **0,50**

· Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP

De 0 a 0,5 puntos 0,50

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

X Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la correcta definición de la previsión de costes/tiempos.

3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL **De 0 a 3 puntos** **3,00**

3.1. Medidas de reducción acústica **De 0 a 1 puntos** **1,00**

· Se valorará la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP

De 0 a 1 puntos 1,00

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

X Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por contemplar medidas idóneas de reducción acústica.

3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables **De 0 a 1 puntos** **1,00**

· Se valorará la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP

De 0 a 1 puntos 1,00

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

X Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por contemplar una relación completa de medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	09/10/2024
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3KTNK9UZBGPURQZ5J2A7AQHVP	PÁG. 24/53

LICITADOR	PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100271	PUNTUACIÓN TOTAL: 45,00
2	ARPO EMPRESA CONSTRUCTURA SA	

3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización	**De 0 a 1 puntos**	**1,00**
· Se valorará la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		
	De 0 a 1 puntos	1,00

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

X	Excelente: 100 % de los puntos.
	Muy adecuado: 80 % de los puntos.
	Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
	Adecuado: 50 % de los puntos.
	Poco adecuado: 25 % de los puntos.
	Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la excelente oferta de las medidas de economía circular propuestas.

4. TECNOLOGÍA I+D+i	**De 0 a 1 puntos**	**0,80**
4.1. Tecnología I+D+i	**De 0 a 1 puntos**	**0,80**
· Se valorará la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		
	De 0 a 1 puntos	0,80

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

	Excelente: 100 % de los puntos.
X	Muy adecuado: 80 % de los puntos.
	Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
	Adecuado: 50 % de los puntos.
	Poco adecuado: 25 % de los puntos.
	Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por las correctas tecnologías presentadas, si bien no son muy específicas a la naturaleza de la obra.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	09/10/2024
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3KTNK9UZBGPURQZ5J2A7AQHVP	PÁG. 25/53

LICITADOR	PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100271	PUNTUACIÓN TOTAL: 44,20
3	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS SA	

A. PROYECTO DE LICITACIÓN:	De 0 a 26 puntos	20,60
1. DOCUMENTO N.º 1. Memoria y Anejos	**De 0 a 9 puntos**	**6,20**
· Se valorará la idoneidad, contenido, claridad y coherencia con los otros documentos del proyecto, de la memoria presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP.	De 0 a 4 puntos	3,20

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
- **X** Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad, contenido, claridad y coherencia con los otros documentos del proyecto, de la memoria presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por una muy adecuada claridad de los apartados de la memoria, pero considerando pocas mejoras respecto a los proyectos originales, y sin incluir definición de algunos elementos fundamentales.

· Se valorará la idoneidad, contenido, desarrollo y coherencia con los otros documentos del proyecto, de los anejos a la memoria presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP.	De 0 a 5 puntos	3,00

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- **X** Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad, contenido, desarrollo y coherencia con los otros documentos del proyecto, de los anejos a la memoria presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera BASTANTE ADECUADO, por falta de definición de algunos aspectos fundamentales, por ejemplo, longitud y tipología de colectores, falta de detección de nivel freático en catas, etc.

2. DOCUMENTO N.º 2. Planos	**De 0 a 5 puntos**	**4,00**
· Se valorará la idoneidad, composición, detalle, escala y coherencia con los otros documentos del proyecto, de los planos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP.	De 0 a 5 puntos	4,00

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
- **X** Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad, composición, detalle, escala y coherencia con los otros documentos del proyecto, de los planos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por la correcta definición de los planos aportados de definición de las actuaciones relativas a la EDAR.

3. DOCUMENTO N.º 3. Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares	**De 0 a 4 puntos**	**3,20**
· Se valorará la idoneidad, contenido, claridad y coherencia con los otros documentos del proyecto, del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP.	De 0 a 4 puntos	3,20

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
- **X** Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad, contenido, claridad y coherencia con los otros documentos del proyecto, del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por la coherencia e idoneidad de casi todas las unidades de obra descritas en el resto del proyecto de licitación.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	09/10/2024
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3KTNK9UZBGPURQZ5J2A7AQHVP	PÁG. 26/53

LICITADOR	PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100271	PUNTUACIÓN TOTAL: 44,20
3	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS SA	

4. DOCUMENTO N.º 4. Presupuestos — **De 0 a 4 puntos** — **4,00**

· Se valorará la idoneidad, contenido, claridad y coherencia con los otros documentos del proyecto, de los presupuestos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP.

De 0 a 4 puntos **4,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad, contenido, claridad y coherencia con los otros documentos del proyecto, de los presupuestos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por el correcto presupuesto aportado, coherente con lo especificado en el anexo X del PCAP.

5. DOCUMENTO N.º 5. Cumplimiento de Prescripciones — **De 0 a 4 puntos** — **3,20**

· Se valorará el contenido y grado de desarrollo de todas y cada una de las prescripciones indicadas en el anejo correspondiente del PCAP y presentadas por el licitador.

De 0 a 4 puntos **3,20**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
- **X** Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el contenido y grado de desarrollo de todas y cada una de las prescripciones indicadas en el anejo correspondiente del PCAP y presentadas por el licitador se considera MUY ADECUADO, por definir de una forma adecuada las prescripciones indicadas en el PCAP, pero con falta de detalle en alguna de ellas.

B. PROPUESTA TÉCNICA: — **De 0 a 24 puntos** — **23,60**

1. MEMORIA — **De 0 a 11 puntos** — **11,00**

1.1. Análisis del proyecto — **De 0 a 3 puntos** — **3,00**

· Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual

De 0 a 1 puntos **1,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera EXCELENTE, por el conocimiento de la situación actual y calidad de la documentación presentada.

· Se valorará la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas

De 0 a 2 puntos **2,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera EXCELENTE, por el correcto análisis de la soluciones proyectadas y las mejoras propuestas.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	09/10/2024
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3KTNK9UZBGPURQZ5J2A7AQHVP	PÁG. 27/53

LICITADOR	PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100271	PUNTUACIÓN TOTAL: 44,20
3	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS SA	

1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras — **De 0 a 3 puntos** — **3,00**

· Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras

De 0 a 1,5 puntos — **1,50**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por la completa descripción de los principales condicionantes.

· Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga

De 0 a 1,5 puntos — **1,50**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera EXCELENTE, por la adecuada relación de medidas organizativas.

1.3. Análisis del emplazamiento e implantación — **De 0 a 1,5 puntos** — **1,50**

· Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga

De 0 a 1,5 puntos — **1,50**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera EXCELENTE, por la claridad e idoneidad del plano de implantación presentado.

1.4. Adecuación de medios personales — **De 0 a 2 puntos** — **2,00**

· Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización, así como su adecuación al contenido indicado en el en el anejo correspondiente del PCAP

De 0 a 2 puntos — **2,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la adecuada relación de medios adscritos propuesta.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	09/10/2024
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3KTNK9UZBGPURQZ5J2A7AQHVP	PÁG. 28/53

LICITADOR	PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100271	PUNTUACIÓN TOTAL: 44,20
3	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS SA	

1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción. — **De 0 a 1,5 puntos** — **1,50**

· Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP

De 0 a 1 puntos **1,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por sus completas tablas adaptadas a lo exigido en pliegos.

· Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP

De 0 a 0,5 puntos **0,50**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la claridad y detallado plano de instalaciones aportado.

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS — **De 0 a 9 puntos** — **8,80**

2.1. Selección de actividades — **De 0 a 1 puntos** — **1,00**

· Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto

De 0 a 1 puntos **1,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera EXCELENTE, por la excelente descripción de las actividades y unidades de obra, sus mediciones y presupuesto.

2.2. Coeficientes de seguridad — **De 0 a 1 puntos** — **0,80**

· Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta

De 0 a 1 puntos **0,80**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
- **X** Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta se considera MUY ADECUADO, por no justificar con suficiente detalle los coeficientes de seguridad por circunstancias extraordinarias o imprevistos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	09/10/2024
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3KTNK9UZBGPURQZ5J2A7AQHVP	PÁG. 29/53

LICITADOR	PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100271	PUNTUACIÓN TOTAL: 44,20
3	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS SA	

2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos. — **De 0 a 2,5 puntos** — **2,50**

· Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP

De 0 a 1,5 puntos — **1,50**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la excelente descripción de los rendimientos y dimensionamiento de equipos y recursos.

· Se valorará la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador

De 0 a 1 puntos — **1,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador se considera EXCELENTE, por la coherencia de los gráficos aportados de demanda y distribución mensuales, conforme al Anejo X del PCAP.

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones. — **De 0 a 1 puntos** — **1,00**

· Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP

De 0 a 1 puntos — **1,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por unos planteamientos constructivos y cronología de actuaciones idóneos y con alta definición de detalles.

2.5. Diagrama de Gantt. — **De 0 a 3 puntos** — **3,00**

· Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP

De 0 a 2 puntos — **2,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por definir unos diagramas de Gantt y espacio/tiempo de una forma completa.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	09/10/2024
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3KTNK9UZBGPURQZ5J2A7AQHVP	PÁG. 30/53

LICITADOR	PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100271	PUNTUACIÓN TOTAL: 44,20
3	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS SA	

· Se valorará el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras

De 0 a 1 puntos **1,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

X Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por unos completos esquemas de avance temporal.

2.6. Previsión de costes/tiempos. **De 0 a 0,5 puntos** **0,50**

· Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP

De 0 a 0,5 puntos **0,50**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

X Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por su correcto análisis de la previsión de costes/tiempos.

3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL **De 0 a 3 puntos** **3,00**

3.1. Medidas de reducción acústica **De 0 a 1 puntos** **1,00**

· Se valorará la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP

De 0 a 1 puntos **1,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

X Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por proponer un listado exhaustivo de medidas adecuadas de reducción acústicas.

3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables **De 0 a 1 puntos** **1,00**

· Se valorará la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP

De 0 a 1 puntos **1,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

X Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por proponer medidas coherentes de ahorro energético y utilización de energías renovables.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	09/10/2024
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3KTNK9UZBGPURQZ5J2A7AQHVP	PÁG. 31/53

LICITADOR	PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100271	PUNTUACIÓN TOTAL: 44,20
3	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS SA	

3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización	**De 0 a 1 puntos**	**1,00**
· Se valorará la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		
	De 0 a 1 puntos	1,00

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

X	Excelente: 100 % de los puntos.
	Muy adecuado: 80 % de los puntos.
	Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
	Adecuado: 50 % de los puntos.
	Poco adecuado: 25 % de los puntos.
	Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por incluir un análisis detallado de las medidas de reciclado, reutilización y valoración propuestas.

4. TECNOLOGÍA I+D+i	**De 0 a 1 puntos**	**0,80**
4.1. Tecnología I+D+i	**De 0 a 1 puntos**	**0,80**
· Se valorará la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		
	De 0 a 1 puntos	0,80

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

	Excelente: 100 % de los puntos.
X	Muy adecuado: 80 % de los puntos.
	Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
	Adecuado: 50 % de los puntos.
	Poco adecuado: 25 % de los puntos.
	Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por las tecnologías presentadas, aunque son más propias de obras de firmes.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	09/10/2024
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3KTNK9UZBGPURQZ5J2A7AQHVP	PÁG. 32/53

LICITADOR	PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100271	PUNTUACIÓN TOTAL: 32,40
4	CA INFRAESTRUCTURAS AGUA,S.L. - CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA	

A. PROYECTO DE LICITACIÓN:	De 0 a 26 puntos	14,70
1. DOCUMENTO N.º 1. Memoria y Anejos	**De 0 a 9 puntos**	**4,50**
· Se valorará la idoneidad, contenido, claridad y coherencia con los otros documentos del proyecto, de la memoria presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP.	De 0 a 4 puntos	2,00

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- **X** Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad, contenido, claridad y coherencia con los otros documentos del proyecto, de la memoria presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera ADECUADO, por definir de forma correcta los elementos de la EDAR, pero con falta de definición de varios parámetros fundamentales de la misma, y sin considerar mejoras respecto a los proyectos originales.

· Se valorará la idoneidad, contenido, desarrollo y coherencia con los otros documentos del proyecto, de los anejos a la memoria presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP.	De 0 a 5 puntos	2,50

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- **X** Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad, contenido, desarrollo y coherencia con los otros documentos del proyecto, de los anejos a la memoria presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera ADECUADO, por no considerar ninguna mejora respecto a la AAVV, ni definir las dimensiones principales de varios elementos de la EDAR.

2. DOCUMENTO N.º 2. Planos	**De 0 a 5 puntos**	**4,00**
· Se valorará la idoneidad, composición, detalle, escala y coherencia con los otros documentos del proyecto, de los planos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP.	De 0 a 5 puntos	4,00

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
- **X** Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad, composición, detalle, escala y coherencia con los otros documentos del proyecto, de los planos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por la correcta definición de los planos aportados de las actuaciones proyectadas para la EDAR.

3. DOCUMENTO N.º 3. Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares	**De 0 a 4 puntos**	**3,20**
· Se valorará la idoneidad, contenido, claridad y coherencia con los otros documentos del proyecto, del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP.	De 0 a 4 puntos	3,20

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
- **X** Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad, contenido, claridad y coherencia con los otros documentos del proyecto, del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por la correcta descripción de las prescripciones técnicas particulares de las unidades de obra identificadas en el proyecto de licitación.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	09/10/2024
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3KTNK9UZBGPURQZ5J2A7AQHVP	PÁG. 33/53

LICITADOR	PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100271	PUNTUACIÓN TOTAL: 32,40
4	CA INFRAESTRUCTURAS AGUA,S.L. - CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA	

4. DOCUMENTO N.º 4. Presupuestos — **De 0 a 4 puntos** — **1,00**

· Se valorará la idoneidad, contenido, claridad y coherencia con los otros documentos del proyecto, de los presupuestos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP.

De 0 a 4 puntos **1,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- **X** Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad, contenido, claridad y coherencia con los otros documentos del proyecto, de los presupuestos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera POCO ADECUADO por presentar un presupuesto muy simplificado, no aportar .bc3, con algunas partidas sin descripción en cuadro de precios.

5. DOCUMENTO N.º 5. Cumplimiento de Prescripciones — **De 0 a 4 puntos** — **2,00**

· Se valorará el contenido y grado de desarrollo de todas y cada una de las prescripciones indicadas en el anejo correspondiente del PCAP y presentadas por el licitador.

De 0 a 4 puntos **2,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- **X** Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el contenido y grado de desarrollo de todas y cada una de las prescripciones indicadas en el anejo correspondiente del PCAP y presentadas por el licitador se considera ADECUADO, por cumplir las prescripciones indicadas en el Anexo X del PCAP con falta de definición de detalle del cumplimiento de las mismas.

B. PROPUESTA TÉCNICA: — **De 0 a 24 puntos** — **17,70**

1. MEMORIA — **De 0 a 11 puntos** — **9,00**

1.1. Análisis del proyecto — **De 0 a 3 puntos** — **1,60**

· Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual

De 0 a 1 puntos **0,60**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- **X** Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera BASTANTE ADECUADO, por su conocimiento del estado actual, aunque no describe el objeto del proyecto. Faltaría ampliar.

· Se valorará la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas

De 0 a 2 puntos **1,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- **X** Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera ADECUADO, por su análisis de la solución, si bien es muy descriptiva, faltando aportar mejoras, alternativas, detección de errores, recálculos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	09/10/2024
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3KTNK9UZBGPURQZ5J2A7AQHVP	PÁG. 34/53

LICITADOR	PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100271	PUNTUACIÓN TOTAL: 32,40
4	CA INFRAESTRUCTURAS AGUA,S.L. - CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA	

1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras — **De 0 a 3 puntos** — **2,40**

· Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras

De 0 a 1,5 puntos — **0,90**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- **X** Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera BASTANTE ADECUADO, por su relación de circunstancias, aunque falta completar por ejemplo coeficientes reductores en condicionantes climatológicos.

· Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga

De 0 a 1,5 puntos — **1,50**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera EXCELENTE, por la amplia relación de medidas propuestas.

1.3. Análisis del emplazamiento e implantación — **De 0 a 1,5 puntos** — **1,50**

· Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga

De 0 a 1,5 puntos — **1,50**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera EXCELENTE, por sus completos cálculos de instalaciones y trabajores y nivel de detalle.

1.4. Adecuación de medios personales — **De 0 a 2 puntos** — **2,00**

· Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización, así como su adecuación al contenido indicado en el en el anejo correspondiente del PCAP

De 0 a 2 puntos — **2,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la adecuación de los medios adscritos a la naturaleza de la obra.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	09/10/2024
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3KTNK9UZBGPURQZ5J2A7AQHVP	PÁG. 35/53

LICITADOR	PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100271	PUNTUACIÓN TOTAL: 32,40
4	CA INFRAESTRUCTURAS AGUA,S.L. - CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA	

1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción. — **De 0 a 1,5 puntos** — **1,50**

· Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP

De 0 a 1 puntos **1,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por sus amplias y completas tablas.

· Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP

De 0 a 0,5 puntos **0,50**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la claridad y calidad del plano de instalaciones aportado.

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS — **De 0 a 9 puntos** — **5,70**

2.1. Selección de actividades — **De 0 a 1 puntos** — **0,80**

· Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto

De 0 a 1 puntos **0,80**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
- **X** Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera MUY ADECUADO, por la buena descripción de las actividades y unidades seleccionadas pero con falta de justificación detallada de su medición y presupuesto.

2.2. Coeficientes de seguridad — **De 0 a 1 puntos** — **0,80**

· Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta

De 0 a 1 puntos **0,80**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
- **X** Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta se considera MUY ADECUADO, por la falta de explicación con mayor detalle de los coeficientes de seguridad adoptados por circunstancias extraordinarias, imprevistos, por tipo de obra, etc.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	09/10/2024
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3KTNK9UZBGPURQZ5J2A7AQHVP	PÁG. 36/53

LICITADOR	PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100271	PUNTUACIÓN TOTAL: 32,40
4	CA INFRAESTRUCTURAS AGUA,S.L. - CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA	

2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos. — **De 0 a 2,5 puntos** — **1,80**

· Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP

De 0 a 1,5 puntos — **1,20**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
- **X** Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por la adecuada justificación aportada, pero con falta de definición de algunos aspectos contemplados en el Anejo X del PCAP.

· Se valorará la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador

De 0 a 1 puntos — **0,60**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- **X** Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador se considera BASTANTE ADECUADO, por la coherencia de la oferta presentada, pero no presentar gráficos.

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones. — **De 0 a 1 puntos** — **0,60**

· Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP

De 0 a 1 puntos — **0,60**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- **X** Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera BASTANTE ADECUADO, por no definir el planteamiento constructivo de las distintas unidades de obra previstas, así como establecer una cronología poco desarrollada.

2.5. Diagrama de Gantt. — **De 0 a 3 puntos** — **1,20**

· Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP

De 0 a 2 puntos — **1,20**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- **X** Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera BASTANTE ADECUADO, por los bastante adecuados Diagrama de Gantt presentados, pero con falta del diagrama espacio/tiempo.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	09/10/2024
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3KTNK9UZBGPURQZ5J2A7AQHVP	PÁG. 37/53

LICITADOR	PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100271	PUNTUACIÓN TOTAL: 32,40
4	CA INFRAESTRUCTURAS AGUA,S.L. - CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA	

· Se valorará el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras

De 0 a 1 puntos **0,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- **X** Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras se considera NADA ADECUADO / NO PRESENTA, por no presentar esquemas de avance temporal.

2.6. Previsión de costes/tiempos. **De 0 a 0,5 puntos** **0,50**

· Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP

De 0 a 0,5 puntos **0,50**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por el muy adecuado ajuste presupuestario, pero con falta de representación de las distribuciones acumuladas del PEM y PBL conforme al Anejo X del PCAP.

3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL **De 0 a 3 puntos** **3,00**

3.1. Medidas de reducción acústica **De 0 a 1 puntos** **1,00**

· Se valorará la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP

De 0 a 1 puntos **1,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por considerar medidas de reducción acústica que se adecúan a lo exigido en el PCAP.

3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables **De 0 a 1 puntos** **1,00**

· Se valorará la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP

De 0 a 1 puntos **1,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por considerar medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables coherentes y conformes al PCAP.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	09/10/2024
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3KTNK9UZBGPURQZ5J2A7AQHVP	PÁG. 38/53

LICITADOR	PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100271	PUNTUACIÓN TOTAL: 32,40
4	CA INFRAESTRUCTURAS AGUA,S.L. - CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA	

3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización	**De 0 a 1 puntos**	**1,00**
· Se valorará la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		
	De 0 a 1 puntos	1,00

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

X Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la definición excelente de este apartado.

4. TECNOLOGÍA I+D+i	**De 0 a 1 puntos**	**0,00**
4.1. Tecnología I+D+i	**De 0 a 1 puntos**	**0,00**
· Se valorará la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		
	De 0 a 1 puntos	0,00

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
X Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera NADA ADECUADO / NO PRESENTA, por no aportar tabla ni certificados según indicado en pliegos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	09/10/2024
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3KTNK9UZBGPURQZ5J2A7AQHVP	PÁG. 39/53

LICITADOR	PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100271	PUNTUACIÓN TOTAL: 39,80
5	DESARROLLO DE TECNOLOGIAS DE DEPURACION S.A. - VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA	

A. PROYECTO DE LICITACIÓN:	De 0 a 26 puntos	15,80
1. DOCUMENTO N.º 1. Memoria y Anejos	**De 0 a 9 puntos**	**5,40**
· Se valorará la idoneidad, contenido, claridad y coherencia con los otros documentos del proyecto, de la memoria presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP.	De 0 a 4 puntos	2,40

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- **X** Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad, contenido, claridad y coherencia con los otros documentos del proyecto, de la memoria presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera BASTANTE ADECUADO, por definir adecuadamente los elementos de la EDAR, pero con falta de definición de algunos parámetros fundamentales de la misma, y sin considerar mejoras respecto a los proyectos originales.

· Se valorará la idoneidad, contenido, desarrollo y coherencia con los otros documentos del proyecto, de los anejos a la memoria presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP.	De 0 a 5 puntos	3,00

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- **X** Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad, contenido, desarrollo y coherencia con los otros documentos del proyecto, de los anejos a la memoria presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera BASTANTE ADECUADO, por no analizar la idoneidad de la AAVV planteada, ni analizar varios anejos del proyecto básico de la EDAR, con falta de definición de algunos parámetros fundamentales de la EDAR.

2. DOCUMENTO N.º 2. Planos	**De 0 a 5 puntos**	**3,00**
· Se valorará la idoneidad, composición, detalle, escala y coherencia con los otros documentos del proyecto, de los planos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP.	De 0 a 5 puntos	3,00

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- **X** Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad, composición, detalle, escala y coherencia con los otros documentos del proyecto, de los planos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera BASTANTE ADECUADO, por incluir planos correctos, pero con ausencia de algunos planos del Anejo X del PCAP.

3. DOCUMENTO N.º 3. Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares	**De 0 a 4 puntos**	**1,00**
· Se valorará la idoneidad, contenido, claridad y coherencia con los otros documentos del proyecto, del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP.	De 0 a 4 puntos	1,00

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- **X** Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad, contenido, claridad y coherencia con los otros documentos del proyecto, del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera POCO ADECUADO por limitarse a definir las características que deben cumplir los equipos electromecánicos, sin tener en cuenta el resto de elementos de la obra civil a desarrollar.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	09/10/2024
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3KTNK9UZBGPURQZ5J2A7AQHVP	PÁG. 40/53

LICITADOR	PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100271	PUNTUACIÓN TOTAL: 39,80
5	DESARROLLO DE TECNOLOGIAS DE DEPURACION S.A. - VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA	

4. DOCUMENTO N.º 4. Presupuestos — **De 0 a 4 puntos** — **3,20**

· Se valorará la idoneidad, contenido, claridad y coherencia con los otros documentos del proyecto, de los presupuestos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP.

De 0 a 4 puntos **3,20**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
- **X** Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad, contenido, claridad y coherencia con los otros documentos del proyecto, de los presupuestos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por el correcto presupuesto aportado, acorde con la mayoría de las unidades de obra descritas en el proyecto de licitación.

5. DOCUMENTO N.º 5. Cumplimiento de Prescripciones — **De 0 a 4 puntos** — **3,20**

· Se valorará el contenido y grado de desarrollo de todas y cada una de las prescripciones indicadas en el anejo correspondiente del PCAP y presentadas por el licitador.

De 0 a 4 puntos **3,20**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
- **X** Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el contenido y grado de desarrollo de todas y cada una de las prescripciones indicadas en el anejo correspondiente del PCAP y presentadas por el licitador se considera MUY ADECUADO, por el correcto grado de detalle aportado para el cumplimiento de la mayoría de las prescripciones.

B. PROPUESTA TÉCNICA: — **De 0 a 24 puntos** — **24,00**

1. MEMORIA — **De 0 a 11 puntos** — **11,00**

1.1. Análisis del proyecto — **De 0 a 3 puntos** — **3,00**

· Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual

De 0 a 1 puntos **1,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera EXCELENTE, por su amplio conocimiento del proyecto, y amplia documentación gráfica.

· Se valorará la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas

De 0 a 2 puntos **2,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera EXCELENTE, por su completo e idóneo análisis y calidad de la documentación aportada.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	09/10/2024
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3KTNK9UZBGPURQZ5J2A7AQHVP	PÁG. 41/53

LICITADOR	PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100271	PUNTUACIÓN TOTAL: 39,80
5	DESARROLLO DE TECNOLOGIAS DE DEPURACION S.A. - VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA	

1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras — **De 0 a 3 puntos** — **3,00**

· Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras

De 0 a 1,5 puntos — **1,50**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por la exhaustiva relación de circunstancias condicionantes.

· Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga

De 0 a 1,5 puntos — **1,50**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera EXCELENTE, por su acertada relación de medidas organizativas a la naturaleza de la obra.

1.3. Análisis del emplazamiento e implantación — **De 0 a 1,5 puntos** — **1,50**

· Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga

De 0 a 1,5 puntos — **1,50**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera EXCELENTE, por lo claro y completo del plano aportado.

1.4. Adecuación de medios personales — **De 0 a 2 puntos** — **2,00**

· Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización, así como su adecuación al contenido indicado en el en el anejo correspondiente del PCAP

De 0 a 2 puntos — **2,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por lo idóneo de los medios personales adscritos a la naturaleza de la obra.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	09/10/2024
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3KTNK9UZBGPURQZ5J2A7AQHVP	PÁG. 42/53

LICITADOR	PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100271	PUNTUACIÓN TOTAL: 39,80
5	DESARROLLO DE TECNOLOGIAS DE DEPURACION S.A. - VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA	

1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción. — **De 0 a 1,5 puntos** — **1,50**

· Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP

De 0 a 1 puntos — **1,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por sus completos listados y tablas acordes con lo indicado en pliego.

· Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP

De 0 a 0,5 puntos — **0,50**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la calidad y exhaustivo plano aportado.

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS — **De 0 a 9 puntos** — **9,00**

2.1. Selección de actividades — **De 0 a 1 puntos** — **1,00**

· Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto

De 0 a 1 puntos — **1,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera EXCELENTE, por relacionar correctamente las actividades a planificar y las principales unidades seleccionadas, con su medición y presupuesto justificados.

2.2. Coeficientes de seguridad — **De 0 a 1 puntos** — **1,00**

· Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta

De 0 a 1 puntos — **1,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta se considera EXCELENTE, por la profunda definición de todos los coeficientes de seguridad utilizados.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	09/10/2024
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3KTNK9UZBGPURQZ5J2A7AQHVP	PÁG. 43/53

LICITADOR	PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100271	PUNTUACIÓN TOTAL: 39,80
5	DESARROLLO DE TECNOLOGIAS DE DEPURACION S.A. - VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA	

2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos. — **De 0 a 2,5 puntos** — **2,50**

· Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP

De 0 a 1,5 puntos — **1,50**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la excelente consideración de las tablas y cálculos que comprenden este apartado.

· Se valorará la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador

De 0 a 1 puntos — **1,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador se considera EXCELENTE, por la coherencia de los gráficos aportados de demanda y distribución mensuales, conforme al Anejo X del PCAP.

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones. — **De 0 a 1 puntos** — **1,00**

· Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP

De 0 a 1 puntos — **1,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por los excelentes planteamiento constructivo y cronología propuestos.

2.5. Diagrama de Gantt. — **De 0 a 3 puntos** — **3,00**

· Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP

De 0 a 2 puntos — **2,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por definir unos diagramas de Gantt y espacio/tiempo de una forma excelente.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	09/10/2024
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3KTNK9UZBGPURQZ5J2A7AQHVP	PÁG. 44/53

LICITADOR	PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100271	PUNTUACIÓN TOTAL: 39,80
5	DESARROLLO DE TECNOLOGIAS DE DEPURACION S.A. - VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA	

· Se valorará el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras

De 0 a 1 puntos **1,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por la excelente definición de los esquemas de avance temporal.

2.6. Previsión de costes/tiempos. **De 0 a 0,5 puntos** **0,50**

· Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP

De 0 a 0,5 puntos **0,50**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por cumplir de forma excelente con los requisitos de este apartado.

3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL **De 0 a 3 puntos** **3,00**

3.1. Medidas de reducción acústica **De 0 a 1 puntos** **1,00**

· Se valorará la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP

De 0 a 1 puntos **1,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la consideración de medidas de reducción acústica completa y coherente.

3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables **De 0 a 1 puntos** **1,00**

· Se valorará la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP

De 0 a 1 puntos **1,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la consideración de medidas idóneas.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	09/10/2024
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3KTNK9UZBGPURQZ5J2A7AQHVP	PÁG. 45/53

LICITADOR	PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100271	PUNTUACIÓN TOTAL: 39,80
5	DESARROLLO DE TECNOLOGIAS DE DEPURACION S.A. - VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA	

3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización	**De 0 a 1 puntos**	**1,00**
· Se valorará la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		
	De 0 a 1 puntos	1,00

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

X Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por contemplar medidas completas y coherentes de utilización de productos reciclados, reutilizados y/o valorizados.

4. TECNOLOGÍA I+D+i	**De 0 a 1 puntos**	**1,00**
4.1. Tecnología I+D+i	**De 0 a 1 puntos**	**1,00**
· Se valorará la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		
	De 0 a 1 puntos	1,00

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

X Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por lo adecuado de las tecnologías presentadas a la naturaleza de la obra.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	09/10/2024
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3KTNK9UZBGPURQZ5J2A7AQHVP	PÁG. 46/53

LICITADOR	PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100271	PUNTUACIÓN TOTAL: 48,10
6	TERSAQUA INGENIERIA Y TRATAMIENTO DE AGUAS SL - MARTIN CASILLAS SLU	

A. PROYECTO DE LICITACIÓN:	De 0 a 26 puntos	24,40
1. DOCUMENTO N.º 1. Memoria y Anejos	**De 0 a 9 puntos**	**9,00**
· Se valorará la idoneidad, contenido, claridad y coherencia con los otros documentos del proyecto, de la memoria presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP.	De 0 a 4 puntos	4,00

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

X Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad, contenido, claridad y coherencia con los otros documentos del proyecto, de la memoria presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por una idónea definición de los contenidos de la memoria, incluyendo un análisis de los proyectos originales con mejoras muy coherentes sobre los proyectos originales.

· Se valorará la idoneidad, contenido, desarrollo y coherencia con los otros documentos del proyecto, de los anejos a la memoria presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP.	De 0 a 5 puntos	5,00

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

X Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad, contenido, desarrollo y coherencia con los otros documentos del proyecto, de los anejos a la memoria presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por una idónea definición de los contenidos de los anejos y planteando mejoras correctas.

2. DOCUMENTO N.º 2. Planos	**De 0 a 5 puntos**	**5,00**
· Se valorará la idoneidad, composición, detalle, escala y coherencia con los otros documentos del proyecto, de los planos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP.	De 0 a 5 puntos	5,00

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

X Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad, composición, detalle, escala y coherencia con los otros documentos del proyecto, de los planos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la coherencia e idoneidad de los planos definidos para la EDAR y la AAVV.

3. DOCUMENTO N.º 3. Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares	**De 0 a 4 puntos**	**3,20**
· Se valorará la idoneidad, contenido, claridad y coherencia con los otros documentos del proyecto, del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP.	De 0 a 4 puntos	3,20

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.
X Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad, contenido, claridad y coherencia con los otros documentos del proyecto, del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por describir con claridad la mayor parte de las unidades de obra del proyecto licitado.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	09/10/2024
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3KTNK9UZBGPURQZ5J2A7AQHVP	PÁG. 47/53

LICITADOR	PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100271	PUNTUACIÓN TOTAL: 48,10
6	TERSAQUA INGENIERIA Y TRATAMIENTO DE AGUAS SL - MARTIN CASILLAS SLU	

4. DOCUMENTO N.º 4. Presupuestos — **De 0 a 4 puntos** — **3,20**

· Se valorará la idoneidad, contenido, claridad y coherencia con los otros documentos del proyecto, de los presupuestos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP.

De 0 a 4 puntos **3,20**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
- **X** Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad, contenido, claridad y coherencia con los otros documentos del proyecto, de los presupuestos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por presentar un presupuesto coherente y correcto, acorde con la mayor parte de lo descrito en el anexo X del PCAP y en el proyecto de licitación.

5. DOCUMENTO N.º 5. Cumplimiento de Prescripciones — **De 0 a 4 puntos** — **4,00**

· Se valorará el contenido y grado de desarrollo de todas y cada una de las prescripciones indicadas en el anejo correspondiente del PCAP y presentadas por el licitador.

De 0 a 4 puntos **4,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el contenido y grado de desarrollo de todas y cada una de las prescripciones indicadas en el anejo correspondiente del PCAP y presentadas por el licitador se considera EXCELENTE, por la excelente definición del cumplimiento de las prescripciones incluidas en el Anexo X del PCAP.

B. PROPUESTA TÉCNICA: — **De 0 a 24 puntos** — **23,70**

1. MEMORIA — **De 0 a 11 puntos** — **10,70**

1.1. Análisis del proyecto — **De 0 a 3 puntos** — **3,00**

· Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual

De 0 a 1 puntos **1,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera EXCELENTE, por su conocimiento del proyecto y clara documentación gráfica.

· Se valorará la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas

De 0 a 2 puntos **2,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera EXCELENTE, por su adecuado aporte de modificaciones y soluciones alternativas.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	09/10/2024
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3KTNK9UZBGPURQZ5J2A7AQHVP	PÁG. 48/53

LICITADOR	PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100271	PUNTUACIÓN TOTAL: 48,10
6	TERSAQUA INGENIERIA Y TRATAMIENTO DE AGUAS SL - MARTIN CASILLAS SLU	

1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras — **De 0 a 3 puntos** — **3,00**

· Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras

De 0 a 1,5 puntos — **1,50**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por su completo análisis de los condicionantes intervinientes.

· Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga

De 0 a 1,5 puntos — **1,50**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera EXCELENTE, por su extensa y adecuada relación de medidas organizativas propuestas

1.3. Análisis del emplazamiento e implantación — **De 0 a 1,5 puntos** — **1,20**

· Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga

De 0 a 1,5 puntos — **1,20**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
- **X** Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera MUY ADECUADO, por su correcta descripción de la implantación propuesta, si bien podría ampliarse y detallarse más con cálculos de trabajadores y superficies.

1.4. Adecuación de medios personales — **De 0 a 2 puntos** — **2,00**

· Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización, así como su adecuación al contenido indicado en el en el anejo correspondiente del PCAP

De 0 a 2 puntos — **2,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por su clara e idónea relación de medios personales adscritos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	09/10/2024
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3KTNK9UZBGPURQZ5J2A7AQHVP	PÁG. 49/53

LICITADOR	PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100271	PUNTUACIÓN TOTAL: 48,10
6	TERSAQUA INGENIERIA Y TRATAMIENTO DE AGUAS SL - MARTIN CASILLAS SLU	

1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción. — **De 0 a 1,5 puntos** — **1,50**

· Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP

De 0 a 1 puntos **1,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

X Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por sus adecuadas y completas tablas.

· Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP

De 0 a 0,5 puntos **0,50**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

X Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por el nivel de detalle del plano de instalaciones aportado.

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS — **De 0 a 9 puntos** — **9,00**

2.1. Selección de actividades — **De 0 a 1 puntos** — **1,00**

· Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto

De 0 a 1 puntos **1,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

X Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera EXCELENTE, por la correcta consideración de las actividades y unidades descritas, así como de su medición y presupuesto.

2.2. Coeficientes de seguridad — **De 0 a 1 puntos** — **1,00**

· Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta

De 0 a 1 puntos **1,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

X Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta se considera EXCELENTE, por la muy adecuada definición de los coeficientes de seguridad,

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	09/10/2024
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3KTNK9UZBGPURQZ5J2A7AQHVP	PÁG. 50/53

LICITADOR	PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100271	PUNTUACIÓN TOTAL: 48,10
6	TERSAQUA INGENIERIA Y TRATAMIENTO DE AGUAS SL - MARTIN CASILLAS SLU	

2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos. — **De 0 a 2,5 puntos** — **2,50**

· Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP

De 0 a 1,5 puntos — **1,50**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la completa descripción de las tablas y cálculos que comprenden este apartado.

· Se valorará la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador

De 0 a 1 puntos — **1,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador se considera EXCELENTE, por la coherencia y detallados de los gráficos aportados de demanda y distribución mensuales,

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones. — **De 0 a 1 puntos** — **1,00**

· Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP

De 0 a 1 puntos — **1,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por una cronología bien desarrollada.

2.5. Diagrama de Gantt. — **De 0 a 3 puntos** — **3,00**

· Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP

De 0 a 2 puntos — **2,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- **X** Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por su excelente presentación de los diagramas de Gantt y espacio/tiempo.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	09/10/2024
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3KTNK9UZBGPURQZ5J2A7AQHVP	PÁG. 51/53

LICITADOR	PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100271	PUNTUACIÓN TOTAL: 48,10
6	TERSAQUA INGENIERIA Y TRATAMIENTO DE AGUAS SL - MARTIN CASILLAS SLU	

· Se valorará el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras

De 0 a 1 puntos **1,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

X Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por la clara definición de los esquemas de avance temporal.

2.6. Previsión de costes/tiempos. **De 0 a 0,5 puntos** **0,50**

· Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP

De 0 a 0,5 puntos **0,50**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

X Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la claridad de la tabla presentada y su nivel de detalle.

3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL **De 0 a 3 puntos** **3,00**

3.1. Medidas de reducción acústica **De 0 a 1 puntos** **1,00**

· Se valorará la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP

De 0 a 1 puntos **1,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

X Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la claridad y amplia relación de medidas presentadas.

3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables **De 0 a 1 puntos** **1,00**

· Se valorará la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP

De 0 a 1 puntos **1,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

X Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la coherencia de las medidas propuestas con la naturaleza de la obra.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	09/10/2024
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3KTNK9UZBGPURQZ5J2A7AQHVP	PÁG. 52/53

LICITADOR	PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100271	PUNTUACIÓN TOTAL: 48,10
6	TERSAQUA INGENIERIA Y TRATAMIENTO DE AGUAS SL - MARTIN CASILLAS SLU	

3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización	**De 0 a 1 puntos**	**1,00**
· Se valorará la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		
	De 0 a 1 puntos	1,00

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

X Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por lo detallado de la descripción de las medidas consideradas.

4. TECNOLOGÍA I+D+i	**De 0 a 1 puntos**	**1,00**
4.1. Tecnología I+D+i	**De 0 a 1 puntos**	**1,00**
· Se valorará la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		
	De 0 a 1 puntos	1,00

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

X Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la clara estructura e idoneidad de las tecnologías propuestas a la naturaleza de la obra.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	09/10/2024
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3KTNK9UZBGPURQZ5J2A7AQHVP	PÁG. 53/53